

EXPEDIENTE: DDU/2020/096/X/INS-15

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2020. VISTAS LAS PUBLICACIONES DEL AVISO DE VISITA DE INSPECCIÓN Y EL AVISO DE SEGUIMIENTO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DERIVADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA EN LA ESCUELA; SE ACUERDA LO SIGUIENTE: -----

----- TÉNGASE POR RECIBIDAS LAS CONSTANCIAS DE LOS AVISOS REFERIDOS, Y POR ASENTADO QUE NO SE RECIBIERON QUEJAS NI COMPARENCIAS DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES OTORGADO Y CONSIGNADO EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA A LA ESCUELA; INTÉGRESE COPIA DE LAS CONSTANCIAS AL EXPEDIENTE DDU/2020/096/X/INS-15. -----

----- ACUERDO: -----

**PRIMERO.** AGREGADAS LAS CONSTANCIAS DE LOS AVISOS DE REFERENCIA, Y HABIENDO CONCLUIDO EL PLAZO DE PRÓRROGA PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS Y MANIFESTACIONES, SE DA CIERRE A LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN; EL EXPEDIENTE DDU/2020/096/X/INS-15 QUEDA COMPRENDIDO POR: A) TRES ENTREVISTAS A INTEGRANTES DE LA FACULTAD. -----

**SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PARA QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD DE DICHA ENTIDAD SOBRE EL CIERRE DE LA INSPECCIÓN Y SU PROCEDENCIA PARA DICTAMINACIÓN POR PARTE DE ESTA DEFENSORÍA. -----

**TERCERO.** POR LO TOCANTE A ESTA DEFENSORÍA, DESE TRÁMITE A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS A QUE HUBIERE LUGAR Y EMÍTASE DICTAMEN DE INSPECCIÓN ORDINARIA. -----

----- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA SUSCRITA DRA. URENDA QUELETZÚ NAVARRO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS -----



DEFENSORÍA DE  
**DERECHOS  
UNIVERSITARIOS**  
UASLP